

UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.-



El suscrito Lic. Javier Zamora Reyes, en mí carácter de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. C O N V O C A de manera virtual y/o presencial dentro del marco de la ley, con el objetivo de contener y minimizar riesgos de contagio derivados de la pandemia por COVID-19:

A la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., misma que se llevará a cabo el día 04 de mayo del año 2021, a partir de las 13:00 trece horas; lugar que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", en la calle Plutarco Elías Calles con el No. 20 esquina Lázaro Cárdenas, colonia Patria, en la localidad de Poncitlán., Jalisco, y de conformidad con el artículo 1, 115 Constitucional, 1, 73, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29,61,62,63 y de más aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en el titulo tercero, capitulo segundo del Procedimiento de Convocatoria de los artículos 27,28,29,47,49,50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., bajo el siguiente Orden del día:

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Declaración de quórum legal.
- 3 Aprobación del orden del día.
- 4 Se recibió oficio número CPL/1315/LXII/2021 de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, el cual solicita aprobación y autorización de la minuta de proyecto de decreto número 28374, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 4.º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Se recibieron los siguientes Acuerdos Legislativos, con oficio No. OF-CPL-S/N-LXII-20, de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, el cual se exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto los siguientes puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes, con los números 2325-LXII-21, 2327-LXII-21, 2416-LXII-21 y 2422-LXII-21.
- Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso aprobación de la firma de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Empresa ("SOFT & SISTEM SA DE CV") Sistema de Contabilidad Gubernamental).
- 7 Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso aprobación de Contrato de Prestación de Servicios del C. Adán Flores Hernández, de oficio albañil.
- 8 Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso aprobación para la aclaración de modificación que sufrió la plantilla laboral del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., para el presupuesto de Egresos 2019; mediante el cual ya no se contempló la plaza laboral de



²⁰¹⁸Coordinador en el Departamento de la Dirección Jurídica de este H. Ayuntamiento de

- 9 Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso aprobación para la aclaración debido a la reingeniería y/o modificación que sufrió la plantilla laboral del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., para el Ejercicio fiscal 2019, con el único fin de cubrir las necesidades administrativas de operación y ejecución en las diversas áreas de este H. Ayuntamiento de
- 10 Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso aprobación para la aclaración debido al alto índice de demandas laborales en contra del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; esta Administración Pública Municipal que entro en funciones el pasado 01 de octubre del año 2018, opto por las conciliaciones y/o negociaciones de demandas laborales en un avance significativo, incluso con algunos laudos.

11 Se apruebe y autorice al Ayuntamiento acogerse al Decreto 28389/LXII/21 para realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes del Municipio.

12 Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso aprobación para la rehabilitación y limpieza del pozo profundo ubicado en el Romereño, Municipio de Poncitlán, Jalisco.

13 Se apruebe y autorice propuesta para que el próximo día 10 de mayo del presente año, se otorgue el día a los trabajadores de este Gobierno Municipal.

14 Se apruebe y autorice conformar un Gabinete de Salud Mental, con la finalidad de brindar apoyo y atención médica y psicológica al personal de Seguridad Pública Municipal.

15 Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento, espero contar con su puntual asistencia, quedo como su atento y seguro servidor.

> ATENTAMENTE Poncitlán, Jalisco a 03/de mayo de 2021.

LIC. JAVIER ZAMORA REYES EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

JZR/afrv.